



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Ica, 06 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por ALBUJAR
DE LA ROCA Osmar Antonio FAU
20159981216 soft
Presidente De La Csj De Ica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.01.2023 20:10:54 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000037-2023-P-CSJIC-PJ

VISTO: El Oficio N° 000001-2023-OII-CSJIC-PJ del Encargado del Área de Imagen Institucional de esta Corte Superior de Justicia, abogado Miguel Ángel Peña Bernacia; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- De las facultades del Presidente de Corte. Que, la Corte Superior de Justicia de Ica, mediante Resolución Administrativa N° 114-2012-CE-PJ de fecha veinte de junio del año dos mil doce, se constituyó en Unidad Ejecutora a partir del Ejercicio Fiscal 2013.

Que, constituyen atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política del Poder Judicial en el ámbito de su distrito judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3), artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que Operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 214-2012-CE-PJ.

Segundo.- De los símbolos patrios. Que, la Constitución Política de Perú en su artículo 49° señala que "(...) Son símbolos de la patria la bandera de tres franjas verticales con los colores rojo, blanco y rojo, el escudo y el himno nacional establecidos por ley (...)", siendo en tal sentido el Izamiento del Pabellón Nacional un acto cívico en donde se rinde honor a nuestros símbolos patrios, evento que ayuda a fomentar y fortalecer los valores patrióticos pudiéndose conmemorar, celebrar y recordar los esfuerzos y logros de las generaciones que nos antecedieron.

Tercero.- De lo solicitado por el Encargado del Área de Imagen Institucional. Que, mediante el documento del visto el Responsable de la Oficina de Imagen Institucional, remite a esta Presidencia la propuesta del cronograma de Izamiento del Pabellón Nacional, el mismo que se realizará en el patio de la Sede Institucional de esta Corte Superior de Justicia, los días lunes a partir de las 7:45 am., con el objeto de rendir honores a nuestro símbolo patrio y que se deberá realizar con los magistrados y personal Judicial no vulnerable, con un aforo de 15 personas cumpliendo con las medidas de bioseguridad ante la pandemia de la COVID 19.

Que, estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del **IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL** todos los días lunes a las 07:45 am., en el patio de la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ica, contándose con la participación de los señores Magistrados, Personal Jurisdiccional y Administrativo no vulnerable, con un aforo de 15 personas cumpliendo con las medidas de bioseguridad ante la pandemia de la COVID 19, conforme al detalle abajo indicado:

- 16-01-2023 - Presidencia (secretaria/Mesa de Partes/Imagen)
- 23-01-2023 - Gerencia de Administración
(Despacho y Trámite documentario)
- 30-01-2023 - Unidad de Administración y Finanzas
(Recurso Humanos y Bienestar Social, Guardería Institucional, y Control Patrimonial)
- 06-02-2023 - Unidad de Administración y Finanzas
(Logística, Transportes, Almacén, Tesorería, Contabilidad, Mantenimiento y Reparación)
- 13-02-2023 - Unidad de Planeamiento y Desarrollo (Planes y Presupuestos, Estadística e Informática)
- 20-02-2023 - Unidad de Servicios Judiciales
(Recaudación, REPEJ, Registro de Condenas y Archivo)
- 27-02-2023 - Unidad de Servicios Judiciales
(Notificaciones y Sala de Atención de personas con discapacidad)
- 06-03-2023 - Unidad de Servicios Judiciales
(CDG y Módulo de Atención Gratuita al Usuario)
- 13-03-2023 – Sala Civil de Ica
- 20-03-2023 – Sala Laboral de Ica
- 27-03-2023 – Primera Sala Penal de Apelaciones y Flagrancia de Ica
- 03-04-2023 - Segunda Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora de Ica
- 10-04-2023 - Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de Ica
(Administración, 1, 2, 3 Juzgado Especializado Civil y 3 Juzgado de Paz Letrado Civil de Ica)
- 17-04-2023 – 1, 2, 4 Juzgado de Paz Letrado y Juzgado de Paz Letrado Civil Transitorio de Ica
- 24-04-2023 – ODECMA
- 08-05-2023 – Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz – ODAJUP
- 15-05-2023 – Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial – Base Ica
- 22-05-2023 – Personal de Seguridad y Resguardo
- 29-05-2023 – Grupo Gerencial – Asesoría y Servicios Integrales S.R.LTDA
- 05-06-2023 - Módulo de Familia de Ica
(1, 2, 3 Juzgado Especializado de Familia)
- 12-06-2023 - Módulo de Familia de Ica
(4 Juzgado de Familia de Ica y Juzgado de Familia Transitorio, ambos con Sub Especialidad violencia contra las mujeres e integrantes del Grupo Familiar y el Equipo Multidisciplinario)
- 19-06-2023 - Módulo Penal de Ica
(1, 2, 3 y 4 Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Ica)





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

- 26-06-2023 - Módulo Penal de Ica
(1, 2, 3 y 4 Juzgado Penal Unipersonal de Ica)
- 03-07-2023 - Módulo Penal de Ica
(Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial – Sur y Juzgado Transitorio Penal Colegiado Supraprovincial - Sur)
- 10-07-2023 - Módulo Corporativo Laboral de Ica
(1, 2 Juzgado de Trabajo y 3 Juzgado de Trabajo Contencioso de Ica)
- 17-07-2023 - Módulo Corporativo Laboral de Ica
(1 y 2 Juzgado de Paz Letrado con Especialidad Laboral de Ica)
- 24-07-2023 - Presidencia (secretaría/Mesa de Partes/Imagen)
- 31-07-2023 - Gerencia de Administración (Despacho y Trámite documentario)
- 07-08-2023 - Unidad de Administración y Finanzas
(Recurso Humanos y Bienestar Social, Guardería Institucional, y Control Patrimonial)
- 14-08-2023 - Unidad de Administración y Finanzas
(Logística, Transportes, Almacén, Tesorería, Contabilidad, Mantenimiento y Reparación)
- 21-08-2023 - Unidad de Planeamiento y Desarrollo
(Planes y Presupuestos, Estadística e Informática)
- 28-08-2023 - Unidad de Servicios Judiciales
(Recaudación, REPEJ, Registro de Condenas y Archivo)
- 04-09-2023 - Unidad de Servicios Judiciales
(Notificaciones y Sala de Atención de personas con discapacidad)
- 11-09-2023 - Unidad de Servicios Judiciales
(CDG y Módulo de Atención Gratuita al Usuario)
- 18-09-2023 – Sala Civil de Ica
- 25-09-2023 – Sala Laboral de Ica
- 02-10-2023 – Primera Sala Penal de Apelaciones y Flagrancia de Ica
- 16-10-2023 - Segunda Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora de Ica
- 23-10-2023 - Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de Ica
(Administración, 1, 2, 3 Juzgado Especializado Civil y 3 Juzgado de Paz Letrado Civil de Ica)
- 30-10-2023 – 1, 2, 4 Juzgado de Paz Letrado y Juzgado de Paz Letrado Civil Transitorio de Ica
- 06-11-2023 – ODECMA
- 13-11-2023 – Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz – ODAJUP
- 20-11-2023 – Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial – Base Ica
- 27-11-2023 – Personal de Seguridad y Resguardo
- 04-12-2023 – Grupo Gerencial – Asesoría y Servicios Integrales S.R.L.TDA
- 11-12-2023 - Módulo de Familia de Ica
(1, 2, 3 Juzgado Especializado de Familia)
- 18-12-2023 - Módulo de Familia de Ica





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

(4 Juzgado de Familia de Ica y Juzgado de Familia Transitorio, ambos con Sub Especialidad violencia contra las mujeres e integrantes del Grupo Familiar y el Equipo Multidisciplinario)

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la participación de los señores Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo en las actividades señaladas en el punto resolutorio antes indicado no deberán afectar el normal desarrollo de la labor jurisdiccional.

ARTICULO TERCERO.- DELEGAR a la Oficina de Imagen Institucional de esta Corte Superior, realice la difusión de la presente resolución a través de los correos institucionales y pagina web institucional, así como a través de los diferentes medios de comunicación.

ARTICULO CUARTO.- COMUNICAR la presente resolución administrativa a la Oficina Distrital de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen, magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de este Distrito Judicial e interesados.- **Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

OSMAR ANTONIO ALBUJAR DE LA ROCA

Presidente de la CSJ de Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

OAD/eri

